



Jesús Gurutzetuari

¡O! Jauna gurutzean
 zaudena jarriya,
 esku ta oñak iltzez
 gogorki josiya;
 biyotzian daukazu
 zauri bat aundiya
 iturri baten giza
 oso irikiya,
 zeñetan ageri dan
 odol chit garbiya.

Guregatikan dezu
 sufritu guziya
 Zu gana biurtzen da
 gaur pekatariya,
 damaturik benetan
 lengo ibilliya,
 ¡barka gaitzazu oker
 egin dan guziya!

.....
 ¡Izan ezazu gutzaz
 beti errukiya!

P. Artola.



MOTIVOS DEL EVANGELIO

Si fuéramos en estas líneas á hacer un estudio detenido de los motivos que las inspiran, llamaríamos á este trabajo "Poesía de las viejas sensaciones". Nada, en efecto, más sugestivo para un espíritu sutil, que el análisis de las sensaciones pasadas que renacen de nuevo. Yo creo que una de las más claras y limpias fuentes de emoción, es esta que produce lo que pudiéramos llamar muy bien poesía del retorno. Todos los hombres de temperamento delicado y sensible, claro está, conocen los efectos de las sensaciones nuevas en nuestra alma. Pero estas sensaciones nuevas se distinguen, por una emoción, de deslumbramiento, que luego deja una huella ó recuerdo para el futuro. En cambio, las antiguas, las que hemos vivido en una época anterior, llegan á nuestra alma envueltas en un aura suave amable; surgen como en una penumbra de ensueño, en la que se mezclan, flotando ligeramente en nuestra imaginación, las cosas olvidadas y difusas con aquellas que conservan claro relieve. Así en esta inefable poesía, sentimos el retorno á los jardines de la infancia, á nuestras viejas tierras, después de una peregrinación á través de los horizontes más remotos. Esta misma sensación, nos dá el retorno cotidiano de la mañana, de la claridad matinal, después de las sombras de la noche. Y esta misma sensación, es la que inflama el alma del viejo héroe homérico, cuando desea el regreso para ver de nuevo cómo asciende el humor de las tierras natales...

Y porque en estos días de Semana Santa, retorna de nuevo el aura ingénuo de las páginas del Evangelio, escribo estas cuartillas unguadas de ese soplo que emana de las cosas que tienen la poesía del recuerdo. Dos veces al año, por Nochebuena y por el día de Ramos, se diría que flota en la atmósfera traslúcida, un aire tibio y sereno, unguado de sencillez y de armonía. La poesía humilde, el nimbo de luz maravillosa que rodea á la figura de Jesús, la silueta inefable del Nazareno, sus predicaciones de paz, sus parábolas, sus imágenes, la poesía de su vida, la magia irresistible de su verbo, la evocación de los lugares, de los climas y paisajes, por donde dirigió sus pasos y que han quedado como influidos de su espíritu todo esto, poetizado á su vez por la imaginación de los artistas, lite-

ratos y poetas durante veinte siglos, han hecho que estas cosas nos parezcan que tienen trascendencia visible en el ambiente, y que late en el mundo exterior un aire inocente como si viniera de acariciar vellones blancos de corderos, y trajera aún los ecos de las dulces palabras de Jesús, á cuyo encanto las aves, las montañas las olas, las fuerzas vivas de la misma Naturaleza, quédanse como amansadas y dormidas.

Y esta emoción sutilísima, procede de que nuestras sensaciones no son producidas por una visión directa solamente, sino por una visión á través del velo azul con que envuelve á la realidad la fantasía. Un gran escritor contemporáneo, refiriéndose á las obras de arte, ha dicho que en ellas admiramos tanto como la belleza propia de la producción artística, las sensaciones estéticas acumuladas en torno á la misma por los críticos y poetas de unas cuantas generaciones. ¡Y qué cantidad de poesía se ha compuesto, inspirada en estos episodios, por los escritores de todos los tiempos! Ellos se han fijado en su vida, en sus pasos, para buscar la doctrina pura, pristina, limpia de pompas, la doctrina que brota clara y humilde, como el agua de un manantial á la luz del alba. Y lo han poetizado todo, los lugares, el ambiente, los paisajes, y á cada paso nos evocan la silueta inefable del Maestro, extendiendo su mano suavemente ante el espacio que queda mudo de emoción, lo mismo que en la canción de aquella poetisa italiana, que extendía sus notas dulces en el espacio, mientras el silencio, lleno de expectación y asombro, la escuchaba escoltándola hasta perderse en la lejanía...

Han retornado, pues, como digo al principio las viejas sensaciones. En medio de estos luminosos amaneceres contrastando con el pujante renacimiento de la Naturaleza, lleno de fuerza y exuberancia, pero sobre la cual parece que se cierne una ligera niebla de melancolía, han vibrado de nuevo las viejas páginas del Evangelio, y yo casi juraría con la mano puesta en el pecho, que en alguno de estos días claros y diáfanos, llegaban con el viento los rumores de las palmeras de Jerusalem, ese mismo viento que había acariciado el cabello de Jesús y que traía los ecos de sus palabras dulces y armoniosas...

LA LEGISLACIÓN BASKA COMPARADA

II

Cuando salió á luz en Inglaterra la célebre Carta Magna, la Europa feudal y absolutista se sobrecojió de espanto ante una innovación jurídica tan audaz; sin embargo, el pueblo no estaba preparado á tal innovación, no la había practicado y por lo tanto las clases dirigentes y preponderantes hicieron caso omiso del nuevo derecho, siguiendo como antes en su dominio absoluto, desconociendo la llamada voluntad popular, la cual no supo apreciar los beneficios que le reportaba.

¿Qué valor y qué energías puede desarrollar un pueblo cuando le falta la ilustración y capacidad para hacerse respetar? El pueblo basko encierra un campo extenso para el estudio de lo que es el arraigo de las costumbres, aplicadas á su legislación. El pueblo basko ama ante todo la libertad é independencia, y tan fuertemente arraigado está en su mente este alto principio moral cívico, que no permitió que en su Código interviniesen otras instituciones que la nacional y civil baska, en una época en que el catolicismo era dueño del mundo y en el que el pueblo basko sobresalía de los demás por su acendrado amor á las doctrinas de la iglesia.

He aquí lo curioso, y que siempre me ha llamado la atención sobre este punto, dado el ambiente de la época y la fe entusiasta por las doctrinas de Jesús.

Al llegar á este comentario demostrativo de la independencia de nuestro pueblo, es para evidenciar una vez más que el Código basko se apartó de la ruta de los viejos códigos de otros pueblos, lo que prueba también que su texto estaba en armonía con las viejas costumbres, ó sea de que el pueblo basko estaba preparado para divulgar la colección de leyes de su texto, y su observancia no tuvo ningún obs-

táculo, tanto en los de arriba, clase privilegiada, como en los de abajo, clase del pueblo. El mérito de un pueblo democrático está en que todos observen sus deberes y obligaciones, por lo tanto el pueblo basko constituía una verdadera democracia que no tenía igual en otras de la tierra. En el Código conocido por el de las Siete Partidas de Alfonso X, llamado el Sabio, intervinieron todos los arzobispos, obispos y demás prohombres ricos é instruídos de la época, siendo precisamente la prepotencia é ingerencia de los nobles la que dieron en tierra con el Código diez y siete años más tarde. Esto prueba dos cosas: 1º que Alfonso el Sabio dió ingerencia á los magnates de su época en la confección de las leyes de su famoso Código, como lo prueba en sus reglas, en lo que respecta á los hombres y cosas de la iglesia; 2º que el pueblo fué incapaz de apreciar las ventajas que le proporcionaba este gran Código, que fué la admiración de su época.

No negaré el mérito de esta colección de leyes de Alfonso el Sabio, á pesar de estar orientado en la ley romana. Pero yo le preguntaría al erudito comentarista, Sr. Navascués, si viviera, dónde está la inferioridad jurídica de nuestros fueros al lado de los viejos códigos españoles? Veamos con el cotejo de ambos textos, para que no se nos acuse de parcialidad elevada por el entusiasmo patriótico, que si fué disculpable, no dejaría de ser poco serio. Alfonso el Sabio afirmaba en sus famosas Siete Partidas que las leyes nadie las debía de hacer, sino el Emperador ó Rey, y no otro ninguno, confirmándolo así en su Ley XII. Como se ve, este criterio absolutista no es para entusiasmar á un pueblo, ni con él fomentar la democracia, regla desgraciada que España siguió en el continente americano, costándole su tiranía su separación. El Código basko, por el contrario, afirmaba que las leyes emanan del pueblo, "*necesarias para la paz y sosiego de la tierra, y buena administración de justicia*", afirmación hecha en los *Autos de la Junta, sobre la ordenación del Fuero*. Confirmándolo posteriormente por los delegados de todos los pueblos, bajo el simbólico Arbol de Gernika. ¡Qué diferencia de reglas! En los códigos españoles impe-



El barrio de Montellano (Galdamos), donde nació el egregio escritor y poeta basko D. Antonio de Trueba

Fot. Amado

raba el absolutismo y el privilegio; en el Código basko se afirmaba el principio democrático de igualdad y libertad, dentro de la soberanía del pueblo. Pero hay más: para el sabio Rey, las virtudes de la ley eran las siguientes, que he transcripto fielmente de su Ley V:

- "La primera, es crear.
- La segunda, ordenar.
- La tercera, mandar.
- La cuarta, ayuntar.
- La quinta, galardonar.
- La sexta, vedar.
- La séptima escarmentar."

De lo que se infiere que para el pueblo todas son obligaciones á observar, sin protesta ni comentario. Todo lo cual es equivalente á esclavitud, puesto que no hay derechos. En cambio, las virtudes de la ley en los Fueros baskos eran opuestas y distintas, y que hoy, á pesar de los siglos en que se practicaban y escribieron, serían modelo para cualquier pueblo moderno. Todos son derechos y deberes recíprocos, y en los Autos de la Junta, ésta les significaba seriamente, bajo juramento y apercibimiento si mal lo hicieren, que: *de este poder, y comisión, que la Junta, caballeros, escuderos, hijos-dalgos y Procuradores, y Concejo de este Noble y Leal Señorío de Bizcaya, nos ha dado para reformar el Fuero de Bizcaya, usos y costumbres, privilegios y libertades de ella, usaréis, bien, fiel y lealmente, y sin ningún odio, ni parcialidad, ni algún dolo, ni fraude, entenderéis en la dicha reformación, y las cosas que viéredes que son útiles y provechosas al servicio de Dios y de sus majestades, y á la buena gobernación y administración de la Justicia, y bien y utilidad de los moradores de este Señorío de Bizcaya, aquellos ordenaréis, y las que no fueran tales y no fuesen útiles y provechosas, quitaréis, y en todo, como fieles y buenos cristianos, celosos del prójimo y bien de la República, usaréis en todo lo que ordenaredes, como buenos repúblicos?" Y los sobredichos y cada uno de ellos respondieron: "Sí, juramos."*

¿No es verdad que son admirables los principios jurídicos de nuestro Código?

Obrar por despecho, ciertamente que es muy humano, pero á la vez no deja de ser censurable, debido á que el mal ciega y allá, donde todos ven blanco, el despecho lo ve negro. Tal le sucedió al erudito y laborioso despechado Jefe Político de Bizcaya en 1847, don Rafael de Navascués.

En Castilla gobernaban y ordenaban los reyes y magnates; el pueblo seguía, á pesar de tan sabias leyes, vilipendiado y despreciado. Eran los eternos *pecheros*, sin voluntad, sujetos al yugo del rey ó noble. En el país basko gobernaba el pueblo, altivo y siempre dispuesto á que el Señor, equivalente en rango jerárquico al de nuestro Presidente, acatase y observara fielmente las leyes, derivadas de sus usos y costumbres. Su influencia y privilegios políticos eran limitados y legislados, hasta el extremo de tener los presidentes de las modernas democracias más prerrogativas que nuestros viejos Señores. Exáminese esta afirmación: nuestras Leyes I, II, III, IV, V, VI. Cuando alguno de éstos Señores se alzaba con la ley los baskos no eran ciudadanos como los *pecheros* de Castilla, que resignados callaban las tropelías reales y señoriales. Los baskos entendían que ellos habían hecho las leyes para que sean observadas de arriba abajo y no de abajo arriba, y así lo hicieron entender con toda energía á Don Diego

López de Haro, á su mujer Doña Costanza y su hijo Don Lope, y más modernamente á nuestro comentarista ya mencionado.

El *Habeas Corpus* de los ingleses y norteamericanos, que en justicia tan orgullosos están de su conquista, era para los baskos conquista muy vieja, que estaba en vigor desde muchos siglos atrás. Garantías inalienables más amplias no han figurado en ningún texto de los viejos códigos, y actualmente no hay nada más amplio en los países que marchan á la vanguardia de las reformas jurídicas. Y aquí también está lo admirable de las antiguas leyes baskas, que después de siglos y siglos resultan siempre nuevas; parece que ellas se practicaran y se escribieran para ser inmortales.

Cuando se escribe ó se habla de conquistas democráticas, siempre se recuerdan los episodios de 1789-1791 y 1793 de la Revolución Francesa, como una novedad, olvidándose de los demócratas ingleses, que bien examinada la historia evolutiva de las conquistas jurídicas, es á ellos á quien correspondía esta admiración del mundo demócrata, pues el origen de la Revolución Francesa nació á la sombra y fué el estímulo de los hombres de la revolución, *el Bill de los derechos* de la revolución de 1688 en Inglaterra. El principio político constitucional de las constituyentes francesas de 1789-1791-1793 no es una novedad si se examina la legislación baska y sus prácticas constitucionales, como tampoco lo fueron siglos antes las cámaras inglesas.

Los Regimientos ó Cámara de Representantes en el país basko tenían una gran ventaja sobre las constituyentes francesas, que era por su democratismo más puro y sencillo, debido á la exclusividad de un solo resorte legislativo ó Cámara de Diputados, en la cual se discutían y sancionaban todas las leyes económicas, políticas y judiciales del país.

La Junta de representantes baskos era la autoridad suprema, sobre la cual no existía ninguna otra intervención ó control, y tan fuerte era su autoridad, que ni el mismo Señor Jefe de Estado intervenía en sus deliberaciones y sanciones; por el contrario, este Jefe de Estado estaba obligado á respetar todas las leyes que emanasen de dicha Cámara, bajo pena severa de destitución.

A este respecto ya hemos citado el caso único en los señores de Bizcaya, que el pueblo basko no toleró ni que por una sola vez prevaleciese el principio de despotismo y nepotismo, comprendiendo con esta ejemplar energía, nuestros antepasados, que tolerar el principio del despotismo era rebajar la moral cívica democrática, que con tanto celo se venía conservando á través de los siglos y generaciones.

No ocurría lo mismo en las constituyentes francesas, cuyas sanciones estaban intervenidas por el rey y sujetas á su conformidad. El rey era el jefe del poder ejecutivo, por su artículo 4º del Título III, pero puede afirmarse que era también la autoridad superior al poder legislativo, puesto que el artículo 3º del mismo título le autorizaba á intervenir, dándole facultades extraordinarias para examinar lo legislado, lo que equivale á tener más autoridad que la Cámara de Representantes, quedando sin valor el artículo 5º del título mencionado, por el cual el rey no podrá disolver el cuerpo legislativo.

La Constitución baska no autoriza al jefe supremo del Estado, ni lo menciona en ninguna de sus leyes, á fiscalizar las disposiciones legislativas, y sólo lo menciona como guardador y observador de las leyes, quitándole toda ingerencia en la administración pública.



El jefe del Estado basko era el símbolo del orden y autoridad, defensor de las costumbres democráticas tradicionales, y no como los demás jefes de Estado, que representan el absolutismo, uniendo á este privilegio la tiranía. Por esta seriedad tradicional en las costumbres políticas y jurídicas, el pueblo basko no sufrió dentro de su seno las convulsiones revolucionarias de las provincias españolas, que cada una era un reino y una continua guerra, en donde la nobleza pretendió igualarse al rey, impidiendo que las leyes perjudiquen sus privilegios discrecionales.

Así nacieron las cruentas guerras de pueblo á pueblo y de reino á reino, ocurriendo el mismo fenómeno en toda la Europa por las mismas causas.

La masa del pueblo no tenía conciencia de los altos deberes cívicos, su ignorancia no le permitía aquilatar el valor de las reformas jurídicas, era entonces lógico que estuviesen incondicionalmente á merced de los nobles y magnates. Por el contrario, la conciencia del pueblo basko era tan grande, que no permitió que fuera de su patria disminuyese en lo más mínimo su dignidad de hombre libre y amante de sus leyes, hasta el extremo de que en los pactos y concesiones con los monarcas españoles figuran disposiciones por las cuales los baskos no podrán ser juzgados por otras leyes y tribunales que las peculiares y propias de su país, considerándoseles al mismo tiempo á todos los baskos como descendientes de la más pura nobleza de hijos-dalgos, como asimismo á sus hijos y descendientes, y no fueran confundidos con los pecheros españoles. (Ley XVI, Título I del Fuero).

Más allá no es posible llevar el espíritu de la grandeza é independencia, como concepto de la dignidad; es, pues, doblemente admirable el carácter sencillo y enérgico de nuestros antepasados, que permitieron que fuera de su patria se les juzgara como vulgares é inconscientes pecheros españoles, para cuyos efectos existían en la Corte y principales capitales españolas, jueces y tribunales baskos.

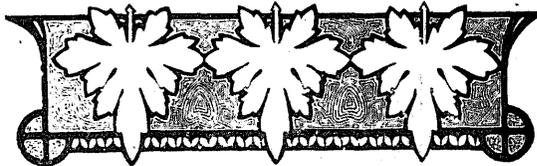
Fué un triunfo del derecho basko y un bello principio de estudio para los tratadistas de derecho internacional moderno. Pero hay algo más que admirar en la jurisprudencia baska, que nos prueba que eran unos consumados filósofos en materia de derecho, cuyos principios dejo al comentario de mis ilustrados lectores, y es el siguiente: "*sus pleitos se pueden determinar por éste su Fuero: el cual es más de albedrio que de sotileza y rigor de derecho.*" (Ley

III, Título XXXVI), párrafo 10, 11 y 12). Teniendo presente que antiguamente *libre albedrio* significaba en materia de derecho, Arbitrio ó Juez que sentenciaba las querellas.

¡Qué diferencia entre el concepto romano y códigos españoles y, sobre todo, entre el concepto y virtud de la ley que tenía Alfonso el Sabio en su célebre Código de las Siete Partidas!

Rufino Asenjo del Río

Buenos Aires, 1914



A BILBAO

Noble villa, cual rica generosa,
que baña manso y caudaloso río;
Primavera de ayer en pleno Estío;
bello capullo convertido en rosa.

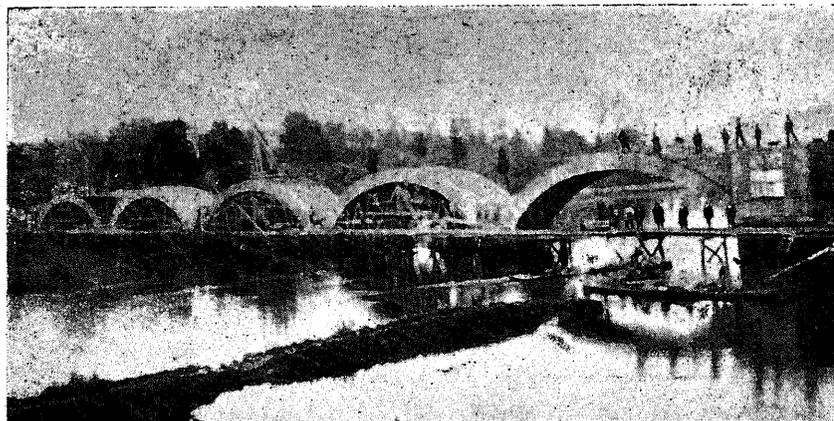
Ya no es tu magnitud esplendorosa
naciente albor de la ciudad sin brío;
hoy tu vasto é inmenso poderío
sobre la fama sus asientos posa.

Del trabajo y los dones naturales
que fértil te brindó naturaleza
brotó el oro benéfico á raudales.

Y un recuerdo formó, ¡de tal grandeza
que dejó tras de sí las colosales
huellas de tu pujanza y tu nobleza!

Manuel Samperio }

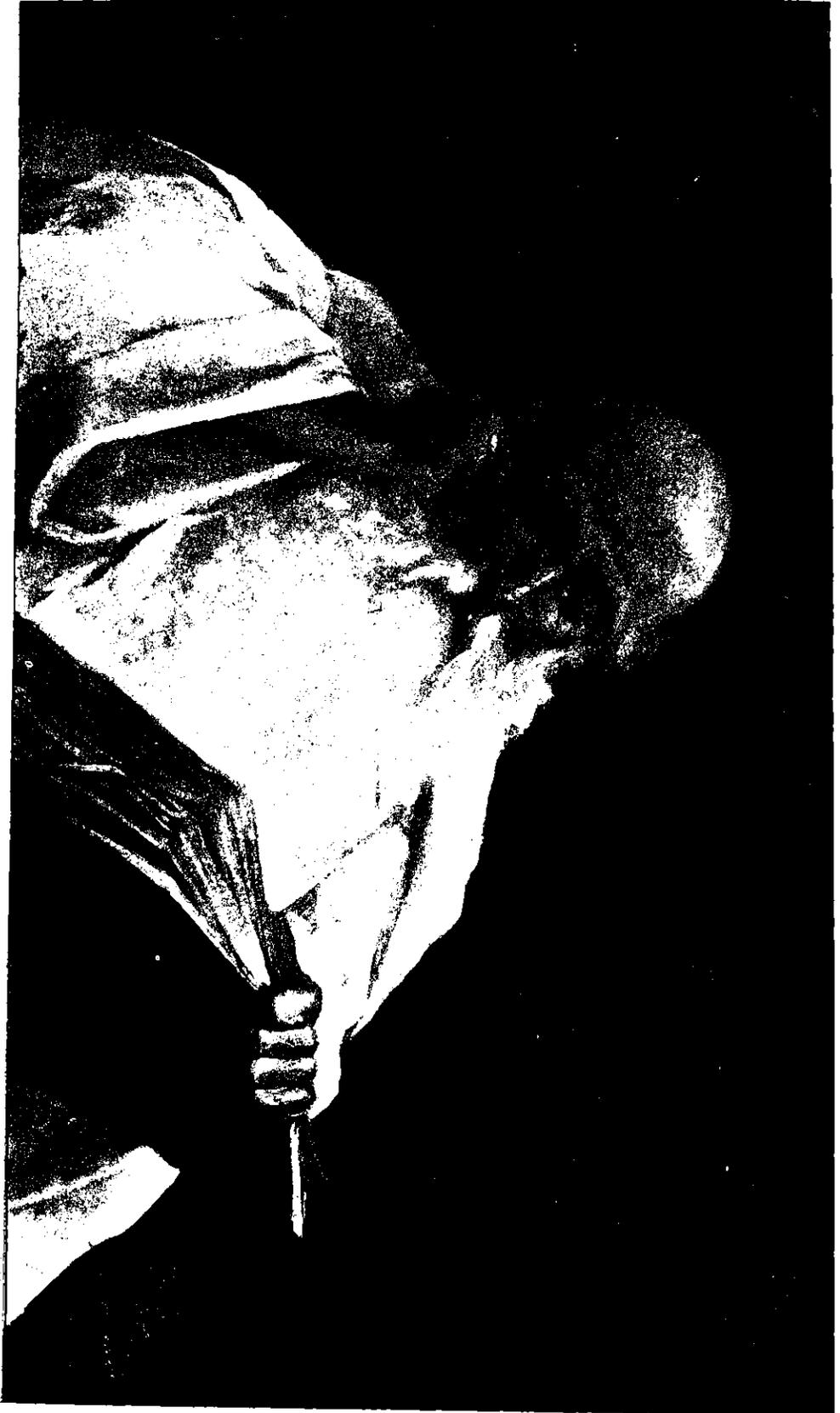
Madrid.



PROGRESOS DE LA INGENIERIA

De un ilustrado ingeniero hemos escuchado días pasados, grandes elogios respecto del puente internacional de cuatro pilares y cinco arcadas de piedra, cuya longitud total es de 100 metros por 8 de ancho tendido sobre el Bidasoa entre ambas fronteras en el término del ferrocarril eléctrico, de 22 kilómetros de línea, que comunica directamente San Sebastian con Francia, por Hendaya.

LEYENDO LOS EVANGELIOS



SEMANA SANTA

LECCIONES PARA UNA GRAMÁTICA BASKONGADA

VIII

NOMBRES BASKOS

Después de aquella procesión de los ramos, de las palmas, que se yerguen en afilada arista de oro y luego se inclinan perezosas, trazando en el aire azulado por el incienso, curvas elegantes y esbeltos arcos, mientras vuela por las naves de la iglesia con el rayo del sol de primavera el triunfante *Hossanna*, el templo queda mudo, silencioso, frío, como cuerpo sin vida, como el alma sin fe.

Los altares se cubren en señal de duelo; los paños violados se tienden sobre el ara, como se tienden la tristeza y el dolor sobre los ritos con que la religión trae á las mentes el drama del Calvario, luctuoso y negro como la pena acerba de la Madre que contempla al Hijo amante transpasado y lívido, pendiente de la Cruz, sangriento, desplomándose sobre las crispadas piernas, con la muerte vidriada en los entreabiertos ojos fijos en el cielo, y el amor y la caridad rebotando de aquellos labios exangües secos, sendientos de beber el espíritu divino que flota airado entre el horrisono tronar en el Sinaí y en oleadas de misericordia y perdón en el afrentoso Gólgota.

Y entre las negruras de ese drama espantoso que comienza con los cánticos de aquellos niños de los hebreos aclamando rey de Israel, y termina en el leño santo, conmovido por el rasgarse del templo de alto á bajo, el temblar de la tierra, el hendirse de las piedras y el abrirse de los sepulcros, resplandecerá más que miriadas de fulgurantes soles, la figura inefable de Jesús, dulce, resignado, soberanamente hermoso, predicando la Buena Nueva entre el silbido del huracán en la Judea ó bajo el sol abrasador de la Palestina, entrando en la Jerusalén de los profetas sobre un pollino, celebrando con sus discípulos la Santa Cena, prediciendo la ruina de la ciudad desolada de Getsemaní, entristeciéndose en la oración á su Padre celestial, recibiendo el beso de traición, las bofetadas en casa de Caifás, los azotes y flagelaciones ante Pilatos, la burla y los golpes en el Pretorio, recorriendo la Calle de la Amargura con el rostro dolorido, la pesada cruz sobre los hombros, la diadema de abrojos en la frente, los cordeles al cuello, las lágrimas nublandole los ojos, la sangre corriendo por las mejillas; sintiendo sus pies y sus manos taladrados por el hierro homicida, viendo en su agonía cómo muere viviendo la Santa Madre al pie de la Cruz; escuchando los insultos del populacho y dando, al espirar, entre el estrépito del terremoto y el amortiguarse del sol, un grito de amor, de misericordia, que, atravesando los siglos, llega hasta nosotros, fundiendo las cadenas del esclavo, igualando á ricos y pobres, perdonando á los que le maltratan, enseñando á bendecir y amar á nuestros enemigos, enalteciendo al humilde, dando inspiración al poeta, grabando en nuestros corazones sentimientos de libertad y fraternidad universal, creando la eterna religión del espíritu.

Y así es que, queriéndolo ó no, Jesús será nuestro ejemplo inmaculado en la vida, en la muerte el ideal á que debemos aspirar. Por eso, lejos de empuñarse su indecible figura, se agranda, se agiganta y más se enaltece con el volar del tiempo.

Herminio de Madinabeitia.

1º El baskuenze posee sus nombres euzkéricos ó euzkerizados. Los nombres erdéricos se euzkerizan observando las reglas siguientes: a) se toman los nombres en su origen; b) se les subfijan las terminaciones baskas, guardando la fonética de la lengua.

2º Los nombres de varón terminan en *a*, ó en cualquier otra letra que no sea *n*, *e*, *s*, *z*, *x*, *ts*, *tz*.

3º Los femeninos deben terminar en letras vedadas para los masculinos.

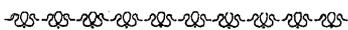
4º La *n*, *s*, *z*, *e*, *x*, han sido adoptadas por los baskongados para diferenciar los pocos nombres homónimos y homógrafos que en euzkera se distinguen por sus terminaciones. Ejemplos: *lengusu*, primo; *lengusin*, prima. Los baskonizados: *patroya*, el patrón; *patrona*, la patrona; *erregia*, el rey; *erregiña*, la reina; *gixajo*, pobrecito; *gixaji*, pobrecita; *errienta*, maestro; *errientsa*, maestra.

La terminaciones *n*, *e*, están en uso en Bizkaya; y ellas denotan que la *n*, *e*, se emplean en esa parte de Euzkadi para feminizar nombres masculinos. Téngase también muy presente que para el tratamiento familiar del femenino se valen los euzkaldunas de la consonante *n*.

A mi entender podían también terminar en *sa*, *za*, los dichos nombres femeninos; me fundo para ello en los euzkelgis pirenaicos. *Errieta*, maestro; *errientsa*, maestra; estos dos vocablos, desconocidos entre los baskos peninsulares, los del lado de Francia los emplean corrientemente. *Errientan* y *errientsa* se diferencian en la terminación *sa*, endurecida por la *n*; luego se emplea *sa* para feminizar los términos castellanos. Si sólo en el propuesto ejemplo apareciera la mencionada *sa*, podíamos calificarla como capricho ó degeneración del idioma; pero es el caso que también se usa en otras palabras feminizadas. Juan de Tartas, en su precioso libro *Xuberotar*, *Ousa Hilceco Bidia*, impreso en 1666, capítulo I, página 12, escribe: *Bekhatoria*, *eta bekhatoressa cier mintzo nis*. Traducción al castellano: Pecador y pecadora, á vosotros os hablo. El pecador se distingue de la pecadora por la terminación *essa*. No se puede, pues, admitir, sin salvedades, que las palabras euzkéricas no se distinguen por sus terminaciones; y advierto de paso á mis lectores que en ese procedimiento gramatical no veo cosa que pueda desdorar á nuestro bello idioma.

En todo Euzkadi es conocido el vocablo *Urrusa*, *Urrusa*, el cual se estila para designar seres femeninos. En Bizkaya se dice: *Antxume ori akarra*, *da*; *Urrusea*, *da*. En Xubero, supuestas las diferencias dialectales, se expresan en la misma forma. *Arra*, varón, y *Urrusa*, hembra, parece que tienen la misma radical. Los cambios de la *u* en *a*, y de la *a* en *u* son harto frecuentes en euzkera. "*Sufrittu*, *Safritu*; *Ukabil*, *Uhubil*. No es fácil adivinar si *Arra* proviene de *Urru*, ó *Urru* de *Arra*, ó de *Urra*, *Arra*; ni interesa saber para mi objeto. Lo que á mí me importa es que quede evidenciado que *sa*, *za*, son terminaciones feminizantes.

En mi reforma terminan en *e* los masculinos que acaban en consonante; en *n* ó *sa* en los demás casos.



Este asunto es sumamente delicado, y no pretendo presentar una reforma definitiva é invulnerable; si alguien, sea basko ó no basko, con datos positivos é innegables demuestra que estoy en error, corregiré lealmente aquello que reclama enmienda; no persigo en mis estudios otro fin que el esclarecimiento de la verdad y la exaltación y glorificación de Euzkadi y del euzkera.

VOCABULARIO

Abontsa-n.	Alfonso-a
Adolba-n.	Adolfo-a
Adira-n.	Adriano-a
Alberta-n.	Alberto-a
Anbortsi-n.	Ambrosio-a
Ander-é.	Andrés-a
Andoni-n.	Antonio-a
Antsema-n.	Anselmo-a
Bartoloma-n.	Bartolomé
Bernartiña-n.	Bernardino-a
Gaizka-n.	Salvador-a
Gumersinda-n.	Gumersindo-a
Kasimi-n.	Casimiro-a
Koldobika-n.	Luis-a
Kepa-sa.	Pedro-a
Kistobal-e.	Cristóbal-a
Jakoba-sa.	Santiago
Jakinda-sa.	Jacinto-a
Jeremi-sa.	Jeremías
Josu-n.	Jesús-a
Julena-sa.	Julián-a
Juli-sa.	Julio-a
Iñaki-n.	Ignacio-a
Izen.	Nombre
Luki-sa.	Lúcio-a
Mirena-sa.	Mariano-a
Martiña-sa.	Martín-a
Pernanda-sa.	Fernando-a
Saturena-sa.	Saturnino-a

VERSION

Ni naiz Albontsa, zu zera Koldobika; zure izena Koldobika da, eta nere izena da Iñaki, eta nere anajearen izena da Genar. Nere arrebatxuaren izena da Gaizkasa. Gaizkasa eta Gaizka izen pollitak dira. Nere adiskidearen izena da. Iñaki, eta nere adizkidisaren izena da Iñakisa. Sabina da gizonaren izena eta Sabinasa emakumearen izena. Kepa be atso il zan, Lukisa be laister ilgo da. Kistobal etxera etorri da; Gumersindasa basora juan da. Jakoba ondo dago

eta Jakobasa gaizki dago. Juli ta Julisa ondo daude. Alberta eta Albertasa gaizki daude. Jeremi ona da, Jeremisa be bai. Martín deuna euzkalduna zan.

TEMA

Ignacio murió; Ignacio era gipuzkoano. Martín también era gipuzkoano. Jeremías no era gipuzkoano, tampoco Fernando. Fernanda era extranjera, Andrés y Andresa también. Gumersindo y Pedro no eran buenos. Mi nombre es Saturnino, y San Saturnino era basko. El nombre de V. es Bartolomé. El nombre de mi hermanita es Julia. El nombre de mi hermanito es Antonio, y el nombre de mi madre Antonia. Jenaro murió, y Jorge también, y Fernanda morirá también. Gumersinda es jovencita. Luis pequeño, Luisa también pequeña. Jesús es Dios, y Jesusa es una mujer, y Adriano es hombre, un hombre alto.

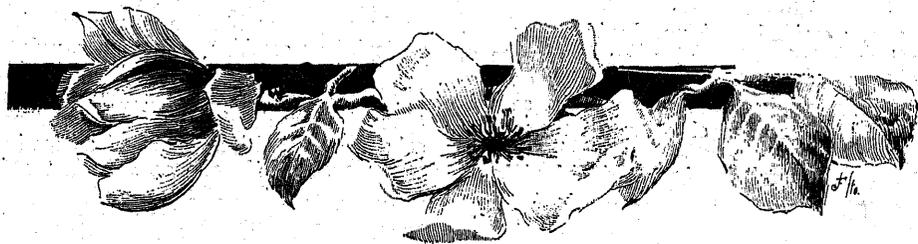
Observación. — Los nombres transcriptos parecerán extraños y raros á los que no conozcan á fondo el idioma euzkaro; no así á los muy versados en euzkerología. Los maestros en euzkera saben que por capricho no he inventado cosa nueva; bien me he cuidado de dar razones antes de presentar la reforma. ¿Que son infundadas, que no satisfacen? Que lo demuestre el que así opine; siempre está dispuesto el autor para recibir consejos y amonestaciones cuando vengan acompañados de lealtad y sano patriotismo basko. No ignoro que en un principio disonarán los nuevos nombres; pero la costumbre los convertirá en sonoros y armónicos.

La terminación *sa*, que femeniza los nombres masculinos, es preciso tenerla muy en cuenta en los estudios históricos. Creo que no ha dado ningún euzkeráfilo una regla precisa, ni mucho menos, para diferenciar adjetivos que afecten á nombres masculinos de los que afecten á femeninos. Un amigo de Antonio ha venido, *Andoniren adiskide bat etorri da*; una amiga de Antonio ha venido, *Andoniren adiskide bat etorri da*. Esos ejemplos se identifican gramaticalmente, no así ideológicamente.

Alguien podrá decir que si identifican es por defecto intrínseco de la lengua, no por culpa de los baskos. Afortunadamente no es así; el baskuenze, en este particular, es indefectible, y los euzkaldunas grandes pecadores y verdaderos criminales. El baskuenze tiene la terminación *sa* para desterrar todos los nombres homónimos. Nuestros vecinos, más expertos, por lo visto, que nosotros, se sirven de esa terminación para los nombres femeninos *Condesa, Duquesa, Baronesa*. Preguntad á las gentes que emplean esas palabras conocidas y sabidas de todos, por el significado de esas terminaciones, y seguramente no os sabrán responder, supuesto que sólo en euzkera tienen explicación satisfactoria.

Llavallol

P. Soloeta



LOS NUEVOS DIPUTADOS Á CORTES

Se han realizado últimamente las elecciones para Diputados á Cortes.

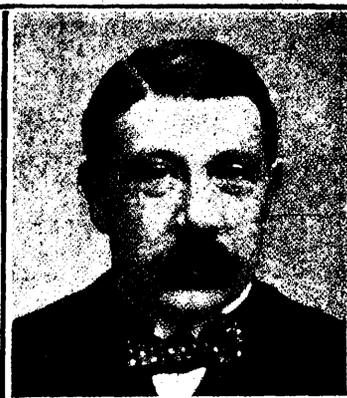
En algunos puntos hubo completa tranquilidad, pero en otros las divisiones políticas exteriorizaron su encono como ocurre en tales ocasiones, al poner á prueba sus tendencias ó las conveniencias; porque hoy en política el civismo y la integridad dejan bastante que desear.



D. Eduardo Ealo Iradier
por Ufforia



D. Casimiro Pando
por Laguardia



D. José Orueta
por Tolosa



D. Leonardo de Moyúa
por San Sebastián



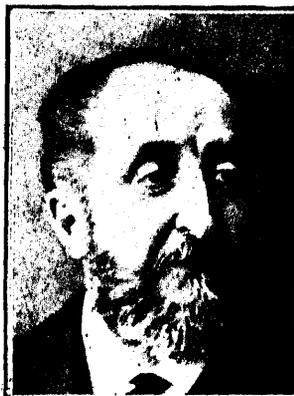
D. Gabriel María de Ibarra
por Bergara



El Marqués de Santillana
por Zumaya



D. Manuel Senante
por Azpeitia



El Sr. Marqués del Vadillo
por Pamplona



D. Juan Vazquez de Mella
por Pamplona



D. José Sánchez Marco
por Pamplona



D. José María Azkona
por Tafalla



D. Horacio Echebarrieta
por Bilbao

D. Fernando María de Ibarra
por Barakaldo

D. José María Chábarri
por Balmaseda

D. José Amézola
por Durango

Un gran terceto

He oído mucha música en mi vida; he oído los conciertos populares de Anyers, organizados por un gran músico, M. Bordes, quien creó más tarde la *Schola cantorum* de S. Jean de Lüz; y los conciertos populares rivalizaban entonces con los de Colonne y Padeloup de París; pero ninguno me ha producido la impresión profunda del terceto, del inenarrable terceto de la pintoresca aldea de Herauritz, cuya población aumenté con una unidad en 1861.

Chabat, Ipolit y Matecan. El lector adivina ya que Chabat é Ipolit son las basquizaciones de Salvador é Hipólito. Chabat tocaba el tambor, pero ¡qué artista! ¡Qué diferencia entre Chabat y Pellentto elregonero! Este aparecía de vez en cuando después de la misa mayor de Ustaritz, se ubicaba, cojeando, en medio de la plaza, y ejecutaba un redoble corto, tímido, como hombre poco convencido de la eficacia de su bando—conocía la independencia del carácter basko. Mientras que Chabat, una vez por año, es cierto, por Santa Catalina, en Noviembre, empezaba el domingo á la tarde y tocaba toda la tarde del lunes y del martes. ¡Qué virtualidad! En los compases de tres tiempos, quién como él para marcar el fuerte; golpeaba el parche con el taco del palillo derecho, indicando luego los dos débiles con golpecitos sobre el palillo izquierdo. Combinación sinfónica, grata al oído, de los graves del tambor con el alegre chasquido de la castañuela.

Ipolit era el Paganini de la banda. Tocaba el violín de oído, decía él, y se admitía sin demostración. Había heredado esa habilidad de su padre, absolutamente como el tamborilero de Daudet, Valmajour; pero no había perfeccionado, como éste, su maestría, escuchando, de noche, cantar al ruisenior. Sin embargo, tenía ciertos principios: v. g. su escala constaba de nueve notas; suprimía, eso sí, bemoles y sostenidos. Basko prudente, evitaba los accidentes y tocaba todo en tono mayor. De una estatura hercúlea, refería haber ganado el premio de duración y resistencia en un concurso de *violineros* habido en Bayona, lo que también se creía sin pruebas.

Matecan, de oficio cazador furtivo y amaestrador de perros. Amaestrador puede parecer eufemismo

al lado del apodo; pero *vox populi non semper vox Dei*. Matecan soplabá, pero muy fuerte en un clarinete.

Imagináos un hombre de 45 años para arriba, alto, no muy grueso, redondo, la cara sudando aguardiente; el cuerpo envuelto en una levita lustrosa, nublada, entre verde y negro; una corbata negra ancha le da tres vueltas alrededor del cuello blando—sino del todo blanco—de la camisa, á lo militar jubilado de antaño. Su cabeza puntiaguda aparece coronada con un sombrero ex redondo, poliédrico, de alas caídas y rodadas. ¡Los pantalones? ¡Oh! los pantalones de Matecan, ¿qué pluma los describirá? La pierna derecha, mal que bien, atestiguaba que algún día fué de cuadritos blancos y negros; pero ¿la izquierda?... La izquierda... He dicho ya que Matecan era alcoholista; el hombre que se embriaga olvida, en ciertas necesidades, tan apremiantes como naturales, hasta las precauciones más elementales: la pierna izquierda del pantalón de Matecan era de un tornasolado amarillento. El dueño de tan mirífica indumentaria había desempeñado, en sus mocedades la parte de clarinete alto en una banda de regimiento; de modo que su repertorio no salía de la tercera superior de cuanto aire había aprendido. Incapaz de discernir, á pesar de las nueve notas de su escala, Ipolit tocaba al unísono; y cuando Matecan se entusiasmaba con la tercera superior de "En avant Fanfan la Tulipe" (marcha militar transformada en rigodón), hinchadas las mejillas como dos *chahuatos*, levantando alto la pierna derecha para recalcar el compás á tacazos sobre el entarimado—dos tablones sobre tres barricas—su entusiasmo se hacía contagioso. Petri, el chocolatero dentista, ejecutaba unos solos coreográficos inéditos é inverosímiles, llegando hasta la desarticulación; y Mancher, descendiente, por las damas de un guerrero de Wellington, cantaba amablemente: "*chena-pass, ene maitia, tran lera, lera, lera*". ¡Qué hermoso era aquello!

Y nosotros los chicuelos admirábamos de lejos los dedos muy separados de *Chilbi*, la tejedora, quien luciendo la primera, y por la primera vez en la aldea, guantes de lana verde, pellizcaba, coqueteando, los pliegues de su sarga en un vis á vis luisquinesco, mientras que los últimos rayos del sol dibujaban arcos iris sobre la pierna inmóvil y tornasolada de Matecan el clarinete.

J. Sescosse.



U D E A

(AMALAUDUNA)

Euri eta ekachai, darraikoez atzean,
Egualdi on eta nda chito ederra.
Eguzkiak, ziangiz mendiaren gañean,
Dabela erakusten goishetik urteiera:
Len baño gaur dakusguz doiazala bidean,
Goishago nekazari piñak euren lanera,
Naiz Eguzki begitan ibilli bearrean
Euren saillari zintzo gozoz esetsitera.
Nekeak artu arren, zerren dauken ustea,
Denporea eldurik biltzeko laborea,
Artoak, babak eta baña lenen gariak,
¡O señ gozoa jaken euren esperantzea!
Alan pozik daroetz lor eta izerdiak,
Gorputz urratze eta arrastaka guztiak.

F. A. eta B.



LA VIDA DONOSTIARRA

**Una artista ideal.—¿Tendremos Universidad?—
Un Obispo Donostiarra.—Cabeza abajo.**

La Argentina es una linda azucena, cuya fragancia embriaga. Su labor notable y bella de bailes y transformaciones, de coplas y tonadillas cultas y jocosas, la gracia que emana de toda su persona y la elegancia con que se presenta en escena, cautiva á los que van á verla y oirla en el Casino.

Hay una expresión de dulzura en su cara, una flexibilidad en sus movimientos y tal distinción en sus maneras, que causan el mejor efecto.

Tiene un don de asimilación tan grande, que imita con exactitud maravillosa el trabajo de las artistas de mayor renombre y, sobre todo, demuestra á la escogida concurrencia que la admira, que se puede deleitar sin escándalo y lograr el éxito sin procañidad.

Muy correcta y comedida con el público, su calidad principal es la finura. La finura: este es el arte de agradar. Un arte que permite á los que lo dominan, pasar por la vida siendo á un tiempo niño, pájaro y flor.

La Argentina es de lo más fino y delicado que hemos visto en su género, y goza por la virtud del propio mérito, de los honores del triunfo.

Las manos no se cansan de aplaudirle, y ella corresponde con una sonrisa que es todo un poema.

Estos días se comenta mucho la moción de los concejales nacionalistas, pidiendo la creación de una Universidad oficial en Donostia.

El proyecto no es nuevo: ya lo planteó en el Ayuntamiento, hace algunos años, don Benigno Aguirrezabala en la misma sesión en que también se proponía la erección de una estatua á Prim.

¿Quién duda que un centro de esta naturaleza sería un beneficio para la ciudad? Pero ¿daría resultado? Se reúnen en España diez universidades oficiales, y sobran cinco con los medios de comunicación que hoy existen. En las baskongadas llegamos á tener tres: una en cada provincia. Vitoria, Oñate y Deusto fueron los puntos de su existencia, y sólo subsiste la última, con carácter libre.

La mayor parte de los jóvenes abogados y licenciados en filosofía y letras que figuran en la vida pública de la localidad, proceden de Oñate, cuyos estudios tuvieron carácter oficial; y sin embargo, la Universidad no pudo vivir.

Mucho me temo que análoga suerte cupiese á la de San Sebastián. Los gastos crecidos de su instalación no serían compensados sin contar con que una institución de esa índole es de un centralismo tan abrumador que no concuerda con las ideas de autonomía regional que aquí prevalecen.

Probablemente, en la próxima consagración de obispos habrá una mitra donostiarra. Al anticiparlo, no cometo ninguna indiscreción, porque ya es del dominio público.

El ilustre canónigo de Ciudad Real, amantísimo hijo de estas "koskas" y sabio doctor don Javier Irastorza y Loinaz, será promovido á la silla episcopal de aquella diócesis, que representa á las Ordenes Militares.

Esta noticia la recibimos con gran júbilo sus paisanos, y nada nos extraña su ascenso en la carrera, conociendo las dotes de valer que desde la infancia adornan á Irastorza, conceptuado en el día como uno de los sacerdotes más eminentes y ejemplares de la iglesia católica.

Entre los espectáculos de "varietés" que, con fortuna, cultiva el Gran Casino, ofrecerá para Pascuas uno muy sugestivo.

Consiste en ejercicios de aviación cabeza abajo, recorriendo en el espacio el llamado círculo de la muerte.

Alfredo de Laffitte

San Sebastian, 1914



ERRUKIS-KO AMAR

Josirik ikustean
biotz eder ori,
¿nork ez dio ematen
garratz negarrari?
Begi biak malkoak
bustitzen dizt neri,
ala gertako zaye
kristau on denari.

Ichaso bat egiñik
daukazu ingurua,
arpegiya negarrak
dana illundua:
¿Zeñek zulatu dizu
Birjina mindua
zazpi espatarekin
biotz sagradua?

—Entzun ené semea
zergatik dauzkaten
zazpi espata oek
biotza zulatzen.
Jesus gurutze ortan
zutenian josten,
kolpe bakoitzian bat
ziraten zartutzen.
Au gertatu ez balitz
etziñan salbatzen,
impéñurako denok
ziñaten gelditzen;
baña, nola Jesus-ek
maitiak zinduzen.
pozikan laga zuan
gurutzian josten.

Min aundiak nituan
nik orduan artu
pekatari guztiak
nairik zeruratu;
berriz jositzen nazu
ekiñak pekatu,
¿ez altzera oraindik
nizaz errukitu?

—Agintzen dizut Ama,
gaourtikan aurrera,
zerurako bidean
zartuko naizela;
jasorik bear bada
Kristo-en bandera
lur-birak artu dezan
erregazat Bera.

Juan María Eguren



FIGURAS EUSKARAS

D. ADRIAN DE LOYARTE

El fecundo y consecuente escritor D. Adrián de Loyarte, contribuye gallardamente al enriquecimiento de la bibliografía baska.

Si los escritores nacidos en nuestro solar, le imitaran en su patriótica y noble labor, florecería bien pronto vigorosa y robusta la literatura baska. Pero desgraciadamente, muchos de nuestros escritores, desconocen el alma del país; porque su mentalidad está formada en corrientes extrañas.

Tan evidente es esto, que hoy no pasan de media docena los verdaderos escritores baskófilos que podríamos citar.

Por eso Loyarte despierta en nosotros la más profunda simpatía. Empezó escribiendo artículos de costumbres, saturados en un ambiente puro y de un realismo que encanta. Pronto siguió con su primer tomo de *Pinceladas de Baskonia* y enseguida con el segundo, continuando con *Lou-des*, (impresiones de viaje) que se agotó; *Los últimos momentos de don Sabino de Arana y Goiri*, que alcanzó idéntico éxito, y animado por tan merecido resultado, no tardó en dar á luz su nueva obra *Ideas de maestro tiempo*, en la que estudia cuestiones doctrinales de gran trascendencia, mereciendo juicios muy laudatorios de la prensa.

Y estos días hemos sido gratamente impresionados, al recibir el primer tomo de un hermoso volumen que lleva por título *Donostiaras del siglo XIX*, esmeradamente ilustrado con buen número de retratos. Constituye dicha obra estudios biográficos de hombres eminentes que en el transcurso de largos años, dieron á las futuras generaciones ejemplos dignos de imitar.

Es fácil suponer la labor que representan los estudios de esa índole y los sacrificios que á su autor han debido costarle. No obstante, la laudable labor que ha emprendido, piensa continuarla afanosamente en tomos sucesivos.

Colabora además en los principales periódicos de nuestro país y en otros de la península, tratando siempre asuntos de la tierra de nuestros ensueños; pues como dijo acertadamente nuestro ilustre Campión: «el alma de Loyarte es patriota y profundamente euskara, al igual de su sensibilidad y de su imaginación.»

Esíritus animosos y enamorados del país, como es Loyarte, que precinden de pequeñeces y prejuicios y olvidan los beneficios ó déficit de librería, son los que reconstruirán con la pluma nuestro glorioso pasado. Entre esos patriotas, escargados de la formación de tan trascendental obra, figura hoy en primera línea el autor de *Pinceladas de Baskonia*, cuya fecunda labor dará benéficos frutos, que deberemos agradecer todos los hermanos de raza.



SECCIÓN COMERCIAL

La plaza

La semana santa, que puede considerarse perdida para la actividad comercial, ha influido para que la plaza se vea desanimada.

Estos días, y diversas noticias de baja recibidas de los principales mercados financieros de Europa, han contribuido también a la flojedad de los valores.

En las ruedas bursátiles de nuestro mercado, absorbió la Cédula Argentina una gran parte del movimiento, realizándose al contado y a plazos en cantidades relativamente importantes. La tendencia que predominó en las cotizaciones fué desfavorable, permitiendo que en diversas cédulas, títulos y acciones se produjeran regulares diferencias en contra.

Como los importadores de oro continúan cubriéndose con letras, el mercado de cambios sigue mejorando en forma acentuada. Las operaciones se hicieron con mayor flojedad, sufriendo los precios otro regular descenso.

El mercado de cereales á término se notó hoy en calma, pero firme para la cotización del maíz.

LAS QUIEBRAS DE MARZO

Mas de cuatro millones de superavit

En el mes de Marzo próximo pasado las quiebras comerciales en todo el país arrojaron las siguientes cifras:

Activo	33.689.645.29
Pasivo	29.204.429.87

Superávit 4.485.215.42

Los capitales pasivos, en el mes de Marzo, han seguido manteniendo, con muy ligeras modificaciones, la misma actividad señalada en el mes de Febrero, pero en una forma más general, puesto que concurren á formar dichos totales, once provincias, el territorio de la Pampa Central, la gobernación del Chaco y la capital federal, como puede verse en el cuadro correspondiente que en otro lugar publicamos.

En medio de esta actividad, cabe señalar, como decimos al principio, una ligera disminución, comparativamente al monto total de uno y otro mes, totales que, numéricamente, se descomponen así:

	Activo	Pasivo
Febrero	35.035.341.50	30.098.023.53
Marzo	33.689.645.29	29.204.429.87
Disminución	1.345.696.21	1.703.596.66

Los superávits que arrojan uno y otro mes, también acusan para el mes de Marzo un regular aumento como puede verse:

Febrero—Superávit	4.127.317.97
Marzo—Superávit	4.485.215.42

Aumento 357.897.45

Resulta, entonces, que además de la disminución señalada en los pasivos, se ha producido también una mejora en los superávits, lo que viene á demostrar que las presentaciones de Marzo ofrecen á los acreedores mejores perspectivas que Febrero, para las liquidaciones finales.

Por el resumen que á continuación hacemos, se verá que las variaciones que ha tenido el mes de Marzo en los cinco años:

Marzo	Activo	Pasivo
1910	4.618.611.45	5.921.671.70
1911	11.373.315.26	11.277.645.97
1912	9.898.949.52	9.460.309.89
1913	8.984.275.41	8.937.596.95
1914	33.689.645.29	29.204.429.87

Durante el primer trimestre del año actual, el monto de los capitales pasivos, acusa los siguientes totales:

	Activo	Pasivo
Enero	18.839.179.51	16.874.952.18
Febrero	35.035.341.50	30.908.023.53
Marzo	33.689.645.29	29.204.429.87
Totales	87.564.166.30	76.987.405.58

En cuanto al orden de provincias, como se verá en el cuadro correspondiente, casi todas las provincias—excepción hecha de Salta, Jujuy y La Rioja—han entrado á formar los totales pasivos del mes de Marzo. Después de los vaivenes señalados en meses anteriores, el actual ofrece un conjunto en el que resultan los totales equilibrados con referencia á la importancia económica de cada una de las provincias; el orden en que se han colocado señala casi exactamente la escala que se le asigna generalmente en el movimiento comercial.

Tenemos, como es consiguiente, á la cabeza la capital federal, con algo más de la mitad del monto total que arroja el mes; sin embargo, se puede señalar una disminución de 6.800.556.50 de activo y 4.896.083.36 de pasivo, comparativamente con el mes de Febrero, lo que acusa una considerable reacción.

La provincia de Buenos Aires, ha aumentado, en cambio, 4.222.480.28 de activo y 2.904.575 pesos de pasivo, aumento que, si se tiene en cuenta las condiciones ventajosas en que se presentó en los últimos meses, ocupando por lo general el tercero y cuarto lugar, el repunte actual vuelve las cosas á su antigua normalidad.

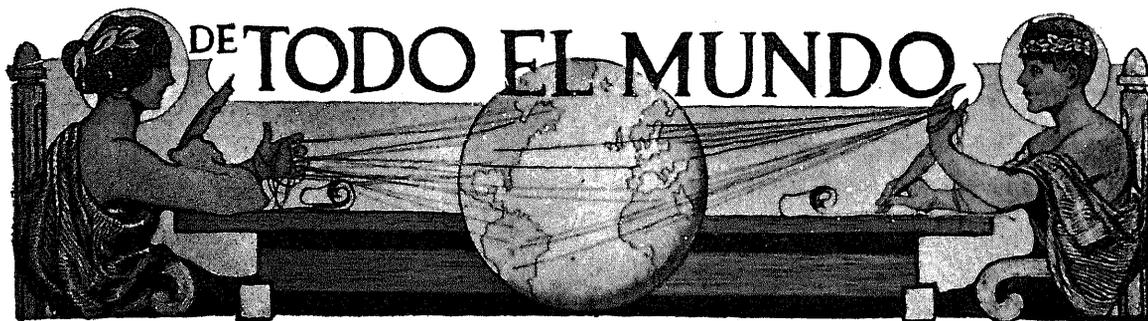
La provincia de Santa Fe, que también en meses anteriores llegó á ocupar hasta el sexto lugar, vuelve á su sitio habitual, con un aumento de 2.571.519.85 de activo y 2.010.980.77 de pasivo.

La provincia de Córdoba que nos había acostumbrado á sus considerables aumentos, ha vuelto á su antigua normalidad, con una disminución de pesos 1.268.414.59 de activo y 1.030.090.10 de pasivo.

Otro tanto podemos decir de la provincia de Mendoza, que este mes señala una reducción de pesos 757.117.69 de activo por 470.303.86 de pasivo.

Las provincias de Santiago del Estero y Corrientes, que en meses pasados aparecieron con cantidades ínfimas, este mes acusan totales relativamente crecidos, pero que más ó menos corresponden á su capacidad económica.

Lo mismo se puede añadir de las demás provincias que figuran en este mes, excepción hecha del Chaco, que después de algún tiempo, viene á figurar con totales de importancia.



El canal de Panamá

Los trabajos del canal de Panamá han entrado en su última fase desde la voladura del único trozo de tierra que separaba en Gamboa las aguas del lado de Gatún de las de la Culebra. Se necesitaron para la voladura cuarenta toneladas de dinamita, cuyo estallido provocó eléctricamente desde Washington el presidente de los Estados Unidos el día 10 de Octubre último, quedando con ello confundidos en eterno abrazo el Atlántico y el Pacífico. Dato importante para la historia, aunque ahora parezca desdeñable, será que el primer barco que ha atravesado el canal de Panamá es el remolcador "Gatún", de 30 metros de eslora, cuyo aspecto se ve en el fotográfico.

Las ondas Hertzianas

El ingeniero Talk, de Uderdingen, ha inventado un aeroplano que será dirigido por medio de las ondas hertzianas.

Según parece, dicho aparato obedece á la voluntad de su inventor de un modo maravilloso.

Talk le obliga á subir, á dar vueltas, á seguir los más complicados itinerarios, á lanzar bombas y á tomar fotografías.

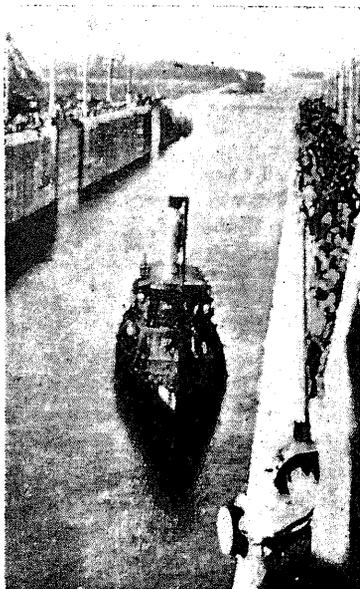
Talk permanece en tierra, y por medio de sus ondas hertzianas maneja el aeroplano con estupenda facilidad.

El inventor afirma que, como su aeroplano no lleva pasajeros, se le puede blindar, haciéndole así invulnerable á los disparos que se le dirijan.

Una mujer con dos estómagos

Los periódicos de Roma dan noticia de un caso fisiológico verdaderamente extraordinario que se ha presentado en un hospital de Interlaken.

Se trata de una mujer que tiene dos estómagos. Ambos órganos funcionan con regularidad. Ciertos fenómenos inspiraron á los médicos del establecimiento la idea de someter á la paciente á los rayos X, y entonces pudieron com-



El vapor "Gatún" al atravesar por vez primera las esclusas del canal de Panamá.



Notable ejercicio de fuerza y habilidad, ofrecido al público en el Jardín de Invierno, de Berlín.

Un atleta formando amplio sustentáculo con pies y manos, tendido de espalda sobre una plataforma, levanta y sostiene en vilo á seis hombres, artísticamente entrelazados, en disposición de que todo el peso, unos 765 kilos, se reparta con la debida proporción sobre el centro de gravedad.

probar de modo indudable la presencia de dos estómagos.

La mujer ha sido enviada á una clínica de Berlín para que sea examinada por las eminencias de la ciencia médica.

La Tierra en peligro

El ilustre director del Observatorio Astronómico de París, M. Nordmann, una de las glorias más legítimas de la ciencia francesa contemporánea, publica en el *Matin* un artículo capaz de ponerle carne de gallina al hombre más tranquilo.

Según las observaciones del insigne astrónomo, la constelación de Andrómeda se dirige hacia la Tierra con una velocidad de mil cien millones de kilómetros por hora.

Como se sabe, esta hermosísima constelación contiene muchas estrellas dobles, de todas las magnitudes y distancias. En ella se encuentra la famosa nébula, una de las mayores del cielo, visible á la simple contemplación, de forma ovalada y con condensación central muy marcado.

Con que cualquiera de los componentes de Andrómeda diese un topetazo á la Tierra, excusado es decir lo que sucedería á este pobre planeta, modesto y prudente transeunte del éter.

La prensa políglota de Nueva York

La prensa diaria de la metrópoli americana es, sin duda alguna, la más nutrida que se conoce, ya que se compone de 39 periódicos redactados en inglés, 6 en italiano y en alemán, y en dialecto judío-alemán, 3 en griego, 3 en húngaro, 2 en tcheque, 2 en idioma croata, uno en español, uno en serbio y uno en sirio.

A ello se añadió recientemente una publicación titulada "Mon Tchi Het Bo", ó sea "Noticias chinas diarias".

El primer número apareció impreso de rojo, á fin de apartar, según la declaración del redactor, los malos espíritus desde un principio.



NOTAS LOCALES

Laurak-Bat

No habiendo tenido lugar por falta del número requerido, la asamblea general extraordinaria, la comisión directiva del Laurak-Bat, invita nuevamente para el día 11 del corriente, á las 8.30 p. m., con el objeto que consignamos en el número anterior.

Es de desear que concurren los consocios con el mayor espíritu de concordia, para tratar serenamente los puntos que motivan la reunión, pues en una institución de tal índole, debe predominar un espíritu de fraternidad, aunando las voluntades para llegar á un fin: que la sociedad Laurak-Bat representa dignamente la raza y sus tradiciones.

Donativo

El doctor Jorge A. Echayde, cuyo baskofilismo es bien notorio, ha donado á la Euskal-Echea, un hermoso cuadro pintado por la genial pintora Andrea Moch.

Representa dicha obra una cocina baska, muy típica, en la que se notan tres efectos de luz, que sin luchar se completan, para dar la impresión nocturna que ha buscado el artista.

El fuego se apaga paulatinamente bajo las cenizas rojizas; el candil colgado de la alta chimenea da su pálida luz, y un reflejo de luna entra por la ventana abierta.

En suma, se trata de un cuadro original que revela el conocimiento y el amor que Andrea Moch siente por las cosas de nuestra tierra.

En el Rosario

Los elementos de Euzko-Batzokija, hacen preparativos para celebrar dignamente la inauguración de los nuevos locales de dicho centro, que se realizará el 12 del actual.

Nombres Baskos

Bajo la denominación de Villa Marcelina, acaba de fundarse un nuevo pueblo en el kilómetro 349 de la línea del ferrocarril C. N., próximo á la ciudad de Córdoba.

A la plaza se le denomina *Euskadi*, y las calles llevan los nombres de *Loyola*, *Abando*, *Iruña*, *Orbasa*, *Germika*, etc.

Felicitemos al señor Angel Echeberría, fundador de dicho pueblo, por su expresiva manifestación de euskarismo.

Vacaciones de Semana Santa

Aprovechando los días feriados de esta semana, nuestro estimado amigo don Niceto de Echenagucia y Olano, acompañado de varios amigos, se ha trasladado á la estancia que la señora viuda de Olano posee en San Antonio de Areco.

El señor Echenagucia, que es un cazador insigne, ha llevado consigo un completo arsenal á fin de traerse todas las perdices que se pongán á tiro en aquellos pagos, para escabecharlas á su regreso, haciendo sabiamente una provisión para el invierno, por si en la terrible crisis que nos invade, llegara

á faltar carne; porque don Niceto está seriamente divorciado con los vegetarianos.

Fallecimiento

En forma inesperada ha dejado de existir en Mendoza el señor Juan M. Aspiroz, apreciado farmacéutico establecido en dicha población.

La muerte ha sido muy sentida, como pudo evidenciarse en el momento del sepelio, cuyo acto se vió muy concurrido.

El señor Aspiroz era gipuzkoano, natural del pueblo de Berastegui.

Natalicio

El hogar del señor Crescencio E. Echevarría, se ha visto favorecido con el advenimiento de un nuevo vástago.

La señora y el nuevo nenito siguen perfectamente.

D. Joaquín Aquerreta

Ha dejado de existir en Dolores el antiguo y apreciable vecino D. Joaquín Aquerreta, quien durante mucho tiempo ejerció el comercio en dicha plaza.

Era un buen basko, que jamás olvidó á la patria ausente, á pesar de su largo alejamiento.

De viaje

En el vapor "Reina Victoria Eugenia", se embarcaron el 2 del actual:

Salvador Echeberría, Melitona M. de Cendoya, Agustina Cendoya, Julia de Olariaga, Josefa J. L. de Lardizabal, Juan I. S. de Lardizabal, Concepción Lardizabal, Albina L. Lardizabal, Fortuna Lardizabal, Nicolasa Ureta, Polonio Zumarraga, Jorge-lina L. de Zumarraga, Juan C. Olabarrieta, Miguel Lázaro, Tomás Aunzaina, Julián Retegui, José María Irastorza, Manuel Arrue, José Carlos Cendoya, Juan Cruz Lecertua, José I. Irastorza, Agustina T. de Irastorza, Andrés Zabalegui, Luis Amezua, Antonio C. de Saraiz, Tomás M. Saraiz.

Los Baskos en el Uruguay

La dignísima comisión de señoras de Euskal-Erria á indicación del redactor del semanario de aquella asociación, señor Parabere, acordó en principio, visitar próximamente los magníficos institutos Euzkal-Etxea de Llavallol.

Mucho nos alegraremos realicen sus acertados propósitos, en la seguridad de que la visita había de ser fructífera en alto grado para los fines que las nobles damas se proponen alcanzar.

—De Treinta y Tres, acompañado de sus hijos, ha llegado á Montevideo el señor don Nicolás Inzarte, distinguido compatriota nuestro.

—Una demostración elocuente de duelo motivó el sepelio de los restos del comerciante don Juan Iribarne, conocido y apreciado por su bondad y honradez.

Su sepelio enluta á las siguientes familias: Iribarne, Bonapelche, Oyazabal, Salaberria, Etxenique, Lusich, Arozena, Rosas, Rey, Indart, Domínguez.

Nuestro más sentido pésame.

Para Europa, en el mes entrante, partirán don Lorenzo Zabaleta, acompañado de su esposa la distinguida señora Baldomera Ibargutxi de Zabaleta y de los señores también apreciables amigos José María Lizarraga, Martín J. Mariezcurrena é Ignacio Larrayoz.